

22 de agosto

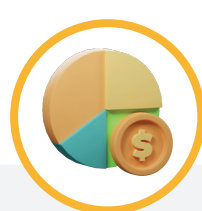
Circular Externa 39 2023

Cierre

ICR 2023



De acuerdo con el presupuesto dispuesto por el MADR, debido a la gran demanda que se atendió, **se informa que se han agotado los recursos para la inscripción de proyectos en el registro del ICR de créditos redescontados en 2023.**



Los créditos presentados a través del aplicativo AGROS hasta el 18 de agosto se atendieron respectivamente en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal.

Para más información

→ **Consulte disponibilidad aquí**



Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la **Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Operaciones, la Dirección e Crédito ICR** o a través de nuestros canales:

www.finagro.com.co

finagro@finagro.com.co

Agrolínea nacional
018000 912 219

WhatsApp 313 889 8435
BUSINESS